

Concurso de Divulgación Gastrofísica

Grupo de Estudiantes Real Sociedad Española de Física

Estas son las reglas que se aplican al Concurso de Divulgación Gastrofísica, organizado por el Grupo de Estudiantes de la Real Sociedad Española de Física (GdeE - RSEF). Para más información, por favor visite nuestra página web estudiantes.rsef.es/Gastrofisica/ o escríbanos a estudiantes@rsef.es.

Ante futuras situaciones o casos no recogidos en este documento, la Junta del Gobierno del Grupo de Estudiantes de la RSEF se reserva el derecho de valoración y decisión.

1. Definición del Concurso de Divulgación Gastrofísica

El siguiente concurso tiene como objetivo el fomento de las actividades divulgativas entre los estudiantes universitarios y de niveles inferiores. Para participar, los estudiantes deberán realizar un vídeo (ver más detalles en la sección Bases del concurso) mostrando un experimento relacionado con el tema "gastrofísica" y explicando su fundamento físico de manera divulgativa.

Los vídeos han de ser originales e inéditos y versarán sobre la explicación de algún aspecto relacionado con la cocina o que haga uso de elementos cotidianos presentes en esta (alimentos, electrodomésticos, etc.) usando un proceso/ley/principio o fundamento físico. En los vídeos se usará un lenguaje accesible para todos, tratando de realizar una presentación atractiva, visual y con rigor científico. Se permitirán vídeos editados.

Para participar se enviará el trabajo a través del formulario disponible en la página web del concurso, mencionada en el preámbulo del documento. Ante cualquier duda, los participantes deberán contactar a estudiantes@rsef.es con un correo electrónico con asunto Concurso Gastrofísica.

2. Bases del concurso

2.1. Formato

- Se permite la participación de estudiantes no pertenecientes al Grupo de Estudiantes de la Real Sociedad Española de Física.
- El idioma del vídeo será el castellano.
- Los equipos podrán contar con un mínimo de 2 participantes y un máximo de 5 participantes.
- Cada equipo podrá presentar únicamente un vídeo.
- Los vídeos deberán ser grabados en formato horizontal y deberán tener una duración máxima de tres minutos.
- Se valorarán tanto la calidad del vídeo (contenido audiovisual), la calidad de la explicación divulgativa y del experimento, y la originalidad del mismo.
- El jurado estará compuesto por miembros de la Junta de Gobierno del Grupo de Estudiantes de la RSEF.
- Los participantes pueden valerse de la guía de experimentos proporcionada en la página web del concurso y usar alguno de los experimentos propuestos. También se podrá presentar cualquier experimento que siga la línea temática y que no esté recogido en la guía.

Los trabajos presentados que no satisfagan alguna de las condiciones de previamente presentadas serán descalificados.

2.2. Categorías

Se dispone de dos categorías distintas, diferenciando el nivel educativo de los participantes en dos grupos. Ambas categorías se atienen a las mismas reglas y al mismo formato.

- Categoría A: Estudiantes de niveles educativos no universitarios tales como secundaria, bachillerato, ciclos formativos, etcétera.
- Categoría B: Estudiantes universitarios de Grado. Quedan excluidos estudiantes de máster y doctorado.

Consideraciones especiales para la Categoría A: Para la participación de estudiantes no universitarios menores de edad será necesario presentar la autorización disponible en la página web, rellenada por el padre/madre/tutor legal de cada uno de los integrantes respectivamente. A su vez, el formulario deberá ser completado por un adulto responsable, ya sea profesor/a, madre/padre/tutor legal de alguno de los integrantes, que ejercerá como contacto del equipo.

2.3. Premios

- Categoría A: Un ejemplar para cada participante del libro "Disfruta del Universo: no tienes otra opción" (Editorial Catarata), perteneciente a la colección "Física y Ciencia para todos" de la RSEF.
- Categoría B: Premio en metálico de 100 euros para el equipo ganador. Un libro de la colección "Física y Ciencia para todos" de la RSEF para cada participante.

2.4. Plazos y fechas relevantes

■ La fecha máxima de presentación de vídeos será el 1 de Junio de 2022.

3. Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases. El Jurado de este concurso y/o la Junta de Gobierno del Grupo de Estudiantes de la RSEF se reserva el derecho de interpretación, valoración y decisión ante futuras situaciones o casos que generen dudas o no se encuentren recogidos en este documento. Los participantes aceptan que todos los trabajos, premiados o no, se guarden durante un periodo de 1 año en los archivos del Grupo de Estudiantes de la RSEF, a fin de ser revisados para el desarrollo de futuras actividades divulgativas.

Asimismo, quedará prohibida cualquier tipo de explotación comercial de los trabajos presentados.

4. Protección de datos

Los vídeos recopilados serán usados exclusivamente para la evaluación del jurado. Después de 1 año tras la finalización del concurso, serán borrados de la base de datos del Grupo de Estudiantes.

La RSEF cumple con la legislación vigente de Protección de Datos. Sus datos sólo serán utilizados en las gestiones que, como participante en el Concurso de Divulgación Gastrofísica, se deriven al amparo del RGPD. Acabado el Concurso de Divulgación Gastrofísica, sus datos serán eliminados. En ningún caso se compartirán con terceros. En cualquier momento usted puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición escribiendo a secret.y.admon@rsef.es.